La Gobernación se une a la campaña Apagar paga

Jornada laboral especial en la Administración Departamental

**La medida va desde el 28 de marzo hasta el 29 de abril. *El horario es de 7:00 am a 3:00 pm.*

Mediante Decreto 0152 del 28 de marzo de 2016, la Gobernación del Magdalena se unió a la campaña del Gobierno Nacional para promover el ahorro en el consumo de energía y lograr un uso racional y eficiente de esta, debido a los efectos ocasionados por el fenómeno del Niño.

Es así como para lograr un ahorro considerable de energía en las edificaciones e inmuebles donde funcionan las diferentes secretarías u oficinas de la Administración Central Departamental del Magdalena, se estableció de manera temporal una jornada laboral especial continua para sus servidores públicos, desde el 29 de marzo hasta el viernes 29 de abril. El horario será de 7:00 am a 3:00 pm.

Cabe aclarar que se exceptúan de lo anteriormente mencionado, los servicios públicos esenciales y aquellas actividades y funciones como las de salud y afines que son indispensables para el funcionamiento de la organización social y la vida ciudadana.

La Gobernación del Magdalena viene uniéndose a las iniciativas de ahorro impulsadas por el presidente Juan Manuel Santos, e invita a los ciudadanos a hacer un uso racional y eficiente de la energía eléctrica.